

P116265

#7892  SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Convenio de Radiodifusión Re-
gional Norteamericano (NOR-
ba) que nuestro país suscribi-
ra en Washington el día 19 de
noviembre de 1950. -

7 Pags

1000 Sept. 160



JOAQUIN BALAGUER
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Ciudad Trujillo, D. N.,
1ro. de septiembre de 1960.-

13049

Re

Señor Porfirio Herrera,
Presidente del Senado,
Ciudad Trujillo.-

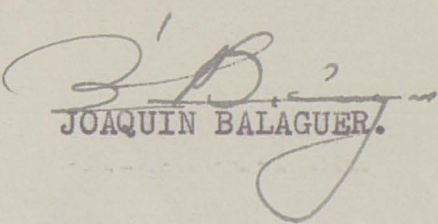
Señor Presidente:-

Tengo el honor de someter a la consideración del Congreso Nacional, por la vía de ese cuerpo legislativo, el Acuerdo de Radiodifusión Regional Norteamericano (NARBA) que nuestro país suscribiera en Washington el día 19 de noviembre de 1950.-

El acuerdo de que se trata entró en vigor en abril del presente año, al alcanzar el número de ratificaciones que él mismo había previsto como indispensables para que pudiera considerarse en vigencia.-

En este Acuerdo se establecen una serie de normas técnicas que protegen a las estaciones de radiodifusión de toda clase de interferencias perjudiciales, por lo cual se considera de conveniencia que la República Dominicana proceda cuanto antes a poner en marcha los trámites necesarios para su ratificación.-

Confío en que las honorables Cámaras legislativas darán su aprobación al acuerdo que ahora tengo el honor de someter a las mismas, en cumplimiento de las prerrogativas constitucionales.-


JOAQUIN BALAGUER.

9116265

Ciudad Trujillo
Distrito Nacional
6 de septiembre de 1960

1698

Señor Doctor Joaquín Balaguer
Presidente de la República
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje No.13049 de fecha lro. del mes en curso, y del anexo Convenio de Radiodifusión Regional Norteamericano (NARBA) que nuestro país suscribiera en Washington el día 19 de noviembre de 1950.

Pláceme participarle que el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobó dicho Convenio y lo remitió a la Cámara de Diputados para los fines constitucionales.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente.

Porfirio Herrera
Presidente del Senado.-

jdp.-

11/6/60

Ciudad Trujillo
Distrito Nacional
6 de septiembre de 1960

1699

Señor Lic. José Ramón Rodríguez
Presidente de la Cámara de Diputados
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado en su sesión de esta misma fecha, pláceme remitir a usted, para los fines constitucionales, el Convenio de Radiodifusión Regional Norteamericano (NARBA) que nuestro país suscribiera en Washington el día 19 de noviembre de 1950.

Saludo a usted muy atentamente,

Porfirio Herrera
Presidente del Senado

jdp.-

01/15073



EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTO: el inciso 14 del artículo 38 de la Constitución de la República;

VISTO: el Acuerdo de Radiodifusión Regional Norteamericano (NARBA) suscrito en Washington el día 19 del mes de noviembre de 1950;

R E S U E L V E :

UNICO: APROBAR el Acuerdo de Radiodifusión Regional Norteamericano (NARBA) suscrito por la República Dominicana en Washington el día 19 del mes de noviembre de 1950, que copiado a la letra dice así:

EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTO: el inciso 34 del artículo 36 de la Constitución de la

República;

VISTO: el artículo de la Ley de Organización del Poder Judicial (L.O.P.J.)

aprobada en el Congreso Nacional el día 19 del mes de noviembre de 1950;

RESUELVE:

UNICO: autoriza al Poder Judicial de la Federación para que

como (L.O.P.J.) presente por la República Dominicana en el

día 19 del mes de noviembre de 1950, que está en la Ley de

esta:

13 =
LEGISLATURA 2da y 3ra
REGISTRADA AL No. 655

del libro letra

de asuntos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

Y en esta de

hechas escritas en máquina a razón de dos copias

del Poder Judicial

del Poder Judicial



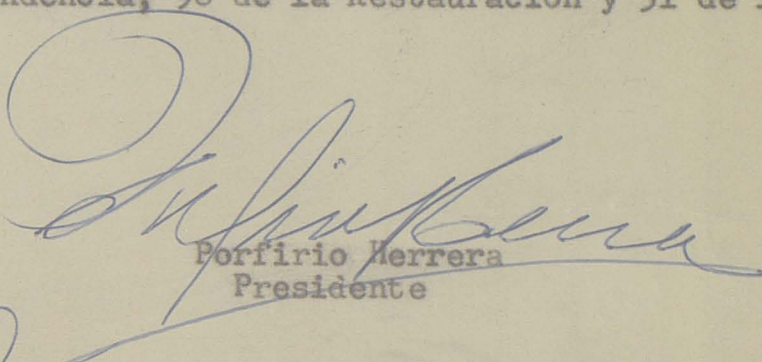
CONGRESO NACIONAL

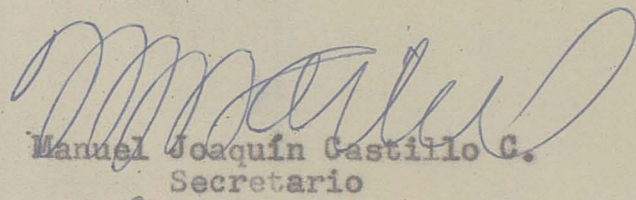
ASUNTO:

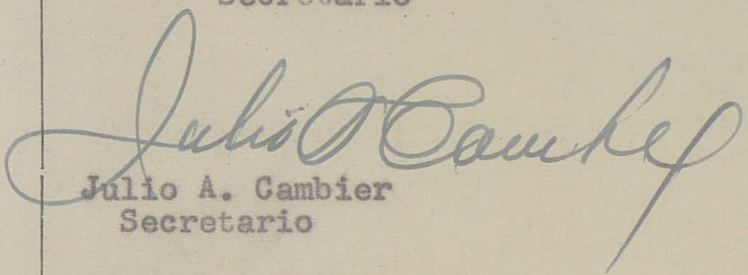
Convenio de Radiodifusión Regional Norteamericano
(NARBA) suscrito por la República Dominicana en Washington
el día 19 del mes de noviembre del año 1950.-

PAG 2

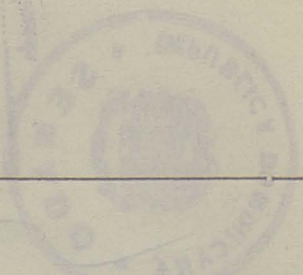
Dada en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta, años 117 de la Independencia, 98 de la Restauración y 31 de la Era de Trujillo.-


Porfirio Herrera
Presidente


Manuel Joaquín Castillo C.
Secretario


Julio A. Cambier
Secretario

135
REGISTRADO
1950
SECRETARÍA DE ESTADO



CONGRESO NACIONAL

PAG 2

Convención de Radiodifusión Regional Norteamericana (NARBA) suscrita por la República Dominicana en Washington el día 19 del mes de noviembre del año 1950.

ASUNTO:

Hada en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta, años LV de la Independencia, 95 de la Restauración y 31 de la Era de Trujillo.-

[Signature]
Florencio Hernández
Secretario

[Signature]
Manuel Joaquín Castillo L.
Secretario

[Signature]
Julio A. Gaudier
Secretario

132
LEGISLATURA 2da L. 1960

REGISTRADA AL No. 655

No. del libro letra

de asuntos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

de... en máquina a razón de dos ejemplares interlineales

Distrito Trujillo, D. N., el 17 de Sept. 1960

Por de las Oficinas del Senado





CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Ciudad Trujillo, D.N.,
7 de septiembre, 1960.

00581

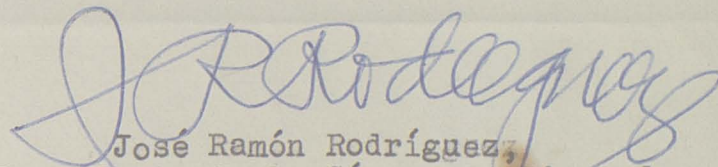
Señor
Lic. Porfirio Herrera,
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No.1699, de fecha 6 de septiembre en curso, junto al cual después de haber sido aprobada por el Senado, remitió usted a esta Cámara de Diputados la Resolución aprobatoria del Convenio de Radiodifusión Regional Norteamericano (NARBA) que nuestro país suscribiera en Washington el día 19 de noviembre de 1950.

Este asunto fué aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales de lugar.

Muy atentamente le saluda,


José Ramón Rodríguez,
Presidente de la Cámara de Diputados.

0115074



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 13441

Ciudad Trujillo, D. N.

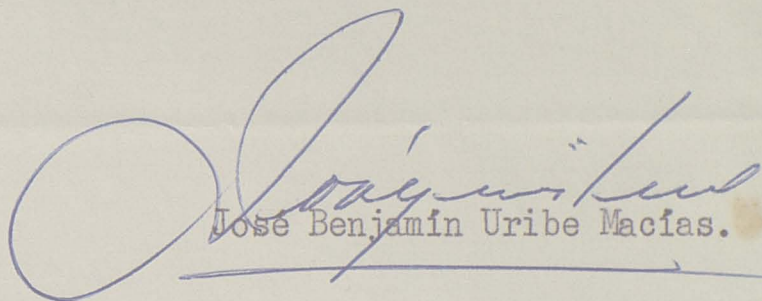
SET - 9 1960
ERA DE TRUJILLO

Señor
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.-

Señor Presidente:

Cúmpleme significarle que la Resolución del Congreso Nacional en virtud de la cual se aprueba el Acuerdo de Radiodifusión Regional Norteamericano (NARBA) suscrito por la República Dominicana en Washington el día 19 del mes de noviembre del año 1950, ha sido promulgada en fecha 9 de septiembre en curso, y registrada bajo el No.5398.

Muy atentamente,



José Benjamín Uribe Macías.

jum
dgf/lam.